

El consejero López ha presenciado un ejercicio conjunto de los efectivos regionales y del Ayuntamiento

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid intervino el año pasado en más de 130 servicios de emergencia en la capital

- Estas actuaciones son fruto del convenio firmado en 2020 entre ambas administraciones en materia de prevención, extinción de incendios y salvamento
- El acuerdo permite la utilización del recurso con menor tiempo de respuesta, independientemente de dónde se produzca el siniestro

1 de julio 2022.- El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid intervino el año pasado en 131 servicios de emergencia dentro del término municipal de la capital. Estas actuaciones son fruto del convenio en materia de prevención, extinción de incendios y salvamento firmado en 2020 entre el Gobierno autonómico y el Consistorio local.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha asistido hoy a un simulacro con efectivos de ambas administraciones, que se ha desarrollado en la Zona de Actuación Conjunta (ZAC). En el ejercicio han participado, además de los cuerpos de Bomberos, agentes de la Policía Municipal, así como profesionales del SAMUR-Protección Civil y SUMMA 112, aunque en este supuesto accidente no había atrapados ni heridos.

Según López, gracias a esta cooperación “se logra que el recurso con menor tiempo de respuesta acuda al lugar de la emergencia, así como colaboración inmediata cuando se produzca una situación crítica”.

En la acción que se ha puesto en marcha esta mañana se ha escenificado la colisión entre un autobús de la EMT (propulsado por gas natural) y un coche eléctrico que circulaba a gran velocidad por la calle Rafael Botí nº 60. El impacto ha conllevado que el segundo quedase sepultado debajo del primero sufriendo un incendio posterior con riesgo de propagarse. La intervención se ha basado en el control del fuego y en trabajos para separar ambos vehículos para evitar la extensión de las llamas.